



AVISO DE NOTIFICACION Septiembre 5 /2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD –ATLANTICO

AVISA

A

NANCY ANGELICA GARCIA DUARTE

Que dentro de la tutela que a continuación se .:

Referencia	Clase de acción: 1ra ISTANCIA
Accionante:	OBDULIA MEJIA DE LA HOZ
Accionado:	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL SOLEDAD
Radicado:	No. 08758-3112-001-2022-00445-00

En proveído de Septiembre 2 de 2022, se ha dispuesto,

PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela impetrada por OBDULIA MEJIA DIAZ, en contra del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD - ATLCO.

SEGUNDO: Ordenar la vinculación de NANCY ANGELICA GARCIA DUARTE, y al FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

TERCERO: OTORGASE al **accionado y vinculados**, para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, rindan el informe sobre los hechos señalados por el accionante, pidan y aporten las pruebas que pretenda hacer valer a su favor, dando así cumplimiento al derecho de Defensa; advirtiéndoles que si este informe no fuere rendido dentro del plazo correspondiente, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de plano.

CUARTO: Notifíquese a las partes y al Defensor del Pueblo con sede en Barranquilla. Atentamente,

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA
SECRETARIO